



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 021

Fecha: **Octubre 29 de 2007**
Hora : **9:00 de la mañana**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica, quien preside
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
CARLOS ALBERTO ANGEL URUEÑA, Decano (E) Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
CECILIA OROZCO CAÑAS, Vicedecana Académica de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
OLGA LUCIA OBANDO SALAZAR, Subdirectora Académica del Instituto de Psicología.

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos

ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

El Rector Encargado, profesor Iván Ramos asiste a los puntos de Informe de la Rectoría y Propositiones y Varios.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. El Consejo acuerda incorporar un punto de Propositiones y Varios.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 020-07.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Propositiones y varios**
- 4. Designación del Representante Ad-hoc de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior a la reunión que designará al Rector, por ausencia del Representante Suplente.**

D E S A R R O L L O:

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 020-07:**

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa sobre la reunión con funcionarios de la Fulbright Colombia a la cual asistieron becarios Fulbright, además del Decano y profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y

Económicas. Se señaló cómo la Universidad ha perdido presencia en estas becas comparado con Antioquia. Manifiesta que se debe adelantar una discusión en relación con las vinculaciones docentes puesto que estas no están cumpliendo con el objetivo del relevo generacional y la Universidad no dispone de candidatos jóvenes para estas becas. Considera que se debe pensar en la puesta en marcha del semillero de docentes y en modificar los requisitos para aplicar a becas de doctorado.

- 2.2 El señor Rector informa sobre sus Comisiones Académicas a Bogotá cuyo informe detallado está en el Memorando R-1616 de octubre 26, enviado con la correspondencia al Consejo y que hace parte de esta Acta. Enfatiza sobre las oportunidades de colaboración en la oferta de Doctorados Cooperativos y en particular el de Paz y Conflictos con la Universidad de Granada. También sobre la oportunidad de fortalecer la investigación y el doctorado vía recursos del Ministerio de Educación Nacional y Colciencias.
- 2.3 El señor Rector informa sobre la gestión adelantada por la Vicerrectora de Bienestar Universitario con las empresas transportadoras del Valle del Cauca, donde se ha logrado un descuento del 50% en las tarifas intermunicipales dentro del Departamento del Valle del Cauca para todos los estudiantes de la Universidad y en rutas diurnas.
- 2.4 El señor Rector informa sobre el caso del robo continuado en la Tesorería, el cual fue denunciado oportunamente por la Rectoría a las autoridades competentes y además se constituyó en parte civil. El juez falló condenando al señor Balanta a 13 años de cárcel, la cual quedó en 6,5 años porque el señor se acogió a sentencia anticipada. Se le condena además a restituir el dinero. Vale la pena señalar que el señor venía cometiendo el delito desde 2004 hasta 2006 pero no en forma continua, entonces la condena no es por todo el delito sino por 2004 y 2005, puesto que el criterio del juez es que los actos posteriores son un delito independiente que deberá ser procesado por aparte. De todas formas la Universidad ha adelantado la reclamación ante la compañía de seguros y está próxima recibir el dinero indexado.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la situación que se presentó el miércoles 25 en horas de la tarde cuando un grupo de encapuchados realizó un enfrentamiento con la fuerza pública por

espacio de dos horas; hubo daños en la portería principal y algunos heridos, uno de ellos de consideración cuando una cápsula de gas le pegó en la cara y le daño la boca. Conjuntamente con las Vicerrectorías Administrativa y de Bienestar Universitario ha venido adelantando conversaciones a diferentes niveles para identificar estrategias que garanticen mayor seguridad y evitar al máximo que estas confrontaciones se sigan presentando. Está promoviendo reuniones con distintos actores y en primera instancia con el estamento profesoral, para lo cual espera reunirse con Corpuv y luego en una reunión ampliada con profesores conocedores del tema, del Consejo Académico para analizar la situación y proponer soluciones. Considera que muchas de esas situaciones no corresponden a problemas internos. Hay grupos muy radicales con una agenda radical y hay que analizar la situación detenidamente.

- 2.6 El señor Rector informa sobre las medidas que se están tomando para mejorar la seguridad en las porterías y que se está solicitando la colaboración de toda la comunidad para que permita la revisión de los carros y se muestre el carné.
- 2.7 El señor Rector informa sobre las actividades que han organizado para el nuevo espacio de Bienestar Universitario en los Edificios “Alirio Sardi Dorronsoro” y el Ágora; cuenteros, Cine club, conferencias y charlas, exposiciones, feria del empleo, actividades de atención y lúdicas para jubilados y presentaciones artísticas y musicales. El Consejo aprueba que se realice un acto especial con descubrimiento de una placa conmemorativa.
- 2.8 El Secretario General informa sobre el fallo de tutela proferido el pasado 24 de octubre por el Juzgado 10 Penal del Circuito de Cali donde se deniega el amparo de tutela interpuesto por el Doctor Milton Mora Lema candidato a la Rectoría contra la Universidad, sobre el proceso de designación de Rector. El fallo acoge las explicaciones de la Universidad y deniega el amparo por no haber violación alguna de los derechos fundamentales del accionante. El Secretario General explica los términos del fallo, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.9 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se refiere al tema de las perturbaciones de orden público y manifiesta que CORPUV ha tratado de tener información sobre el problema con la idea de construir un punto de vista. Es bueno conocer la información que

tenga la Universidad. Se deben analizar temas como la relación que puede haber entre los desórdenes y el alto precio de la tierra en la zona, y expresa su preocupación por el carácter sistemático de los desórdenes. El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que entre las causas internas identifica rechazo de algunos grupos a la representación estudiantil actual y a la posibilidad de reelección de Rector. El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que la Facultad está organizando un ciclo de conferencias sobre el tema del conflicto con la idea de construir un consenso sobre gobernabilidad. Añade que no ha habido participación estudiantil en el Consejo de la Facultad, dado que en la convocatoria para elecciones no hubo inscritos, no existe claridad sobre la importancia de la participación en estas instancias y del trabajo de la actual representación en los diferentes consejos por parte de los estudiantes de la Facultad. El Jefe de la Oficina de Planeación informa que en la página web de la oficina están las ponencias y las síntesis que se elaboró del foro sobre el tema de gobernabilidad que se realizó el año pasado. La Decana de la Facultad de Salud expresa que debe incluirse en el análisis el tema de la deserción estudiantil y la temprana edad de ingreso a la universidad que hace que los estudiantes muy jóvenes puedan ser influenciados positiva o negativamente con facilidad. Propone que haya una política sobre la edad de ingreso. La Vicedecana Académica de la Facultad de Humanidades manifiesta que el tema del precio de la tierra puede ser una razón, porque hay desórdenes que se producen sin aparente motivación. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que hay incertidumbre sobre lo que pasa y preocupación por el riesgo que el Instituto de Educación y Pedagogía corre dada su ubicación en este tipo de situación, que el Instituto ha analizado el tema y considera que hay que aprovechar las posibilidades que ofrece la propia Universidad para fortalecer la cultura escolar. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que hay que mirar las distintas dimensiones del problema, pero expresa que ha habido tolerancia en el manejo de las conductas violentas. A la gente que participa en ellas no le pasa nada, mientras los desórdenes crean una imagen tergiversada de la Universidad. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que se debe intensificar la seguridad interna en el campus de Meléndez, dado el alto volumen de papas bombas y municiones que se usan en las manifestaciones. El Representante Profesor Luis A. Ordóñez manifiesta que las medidas que se tomen deben ser resultado del análisis que se haga y que hay medidas como la revisión de los

baúles de los automóviles que molestan a los profesores. El señor Rector manifiesta que se debe trabajar el tema a todos los niveles buscando el compromiso de todos, que se debe procurar cambiar las costumbres sobre ingreso a la Universidad que hoy son muy laxas, estableciendo controles, y manifiesta su disponibilidad para hacer una primera reunión con CORPUV sobre el tema, para luego hacer una reunión ampliada del Consejo Académico. La Representación Profesoral acordará con la Rectoría esa primera reunión.

- 2.10 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez pregunta sobre la vinculación de la Universidad al cincuentenario de ASCUN. El señor Rector informa que la Universidad tiene la Vicepresidencia de ASCUN, que se han programado una serie de actividades en las cuales participará la Universidad y que la Secretaría General está estudiando el tipo de reconocimiento o distinción que se le entregaría a ASCUN con este motivo, en un día particularmente establecido para ello.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- a) El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la evaluación en línea que han realizado los profesores de la Facultad no ha sido efectiva y los profesores no han podido disfrutar del reconocimiento de esos puntos, lo cual también dificulta su ascenso en el escalafón. La Facultad inició un programa piloto de evaluación en línea que no ha podido terminarse y donde no ha habido coordinación con la OITEL. Solicita al Consejo Académico buscar soluciones para que se hagan esos reconocimientos.

El señor Rector manifiesta que toda la docencia destacada que han presentado las Facultades e Institutos se ha tramitado y reconocido y que el Decano se refiere a un caso particular ocasionado por una decisión de la Facultad de crear un programa piloto sobre el tema, donde se ha solicitado a la OITEL el procesamiento de la información cuando claramente está establecido que el procesamiento corresponde a la Facultad.

La Vicerrectora Académica informa que en el primer semestre de 2007 se ha recibido de Facultades e Institutos la información correspondiente al segundo periodo de 2006 sobre docencia destacada. La evaluación en línea está aprobada desde el 2004 y se

ha insistido siempre en mantener esa decisión institucional del Consejo Académico y establecer estrategias para avanzar sobre el tema. Algunas Facultades e Institutos lo han hecho con medidas como llevar a los estudiantes a los salones. Recuerda que el Consejo Académico decidió que quienes quieran aplicar el instrumento en papel pueden hacerlo pero deben procesar la información. La OITEL no tiene esa función. La OITEL ha iniciado el diseño de una interfase para que las unidades académicas puedan procesar los datos, pero es un proceso que no está listo todavía. Concluye que la Facultad debe procesar la información, criterio que comparte el Comité de Currículo. Añade que su reciente Comisión a Chile, de la cual entregará un informe, fue para asistir a un seminario convocado por CINDA sobre evaluación de docencia. La mayoría de las universidades latinoamericanas aplican sus instrumentos en línea y se analizó el carácter cualitativo del proceso de evaluación donde el instrumento en línea es solo un elemento. En algunas universidades colombianas la evaluación es un requisito para que el estudiante se pueda matricular. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta su acuerdo con la reglamentación existente pero añade que ha habido problemas y se deben buscar soluciones porque la transición no es fácil. Propone que se alargue el plazo a la Facultad de Ingeniería para el procesamiento de los datos. La Vicerrectora Académica manifiesta que ello no es posible porque el reconocimiento es a partir del 1 de noviembre y solicita a la Facultad que aproveche el tiempo que le queda para adelantar el procesamiento de los datos. La Vicedecana Académica de Humanidades manifiesta que la Facultad hace la evaluación en papel por su volumen y los estudiantes no tienen acceso suficientes a computadoras. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el Instituto ha decidido hacer el trabajo con estudiantes y profesores para consolidar el trabajo en red, porque el trabajo en papel es muy costoso para el Instituto.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la intención del proceso es buscar una herramienta para facilitar la evaluación en línea, de modo de que dicha evaluación fuera representativa y realmente se tuviese una real evaluación de los cursos dictados por los profesores. Manifiesta el interés de la Facultad de terminar el proceso.

El señor Rector manifiesta que los problemas que se han presentado se han resuelto siempre a favor de los profesores, que de los

derechos de petición dirigidos a la Rectoría por los profesores de la Facultad de Ingeniería fueron enviadas copias al Decano a quien le compete resolver el problema porque la decisión fue de la Facultad y no de la Rectoría. La Facultad debe procesar la información a tiempo y ofrece su colaboración en este propósito.

- b) El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que en las instalaciones de la Universidad del Valle de Meléndez, se desarrollarán eventos conmemorativos y encuentros; entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre dentro de la celebración de los 60 años de creación del Programa Académico de Arquitectura, se realizará el seminario “La Ciudad como Proceso”- estrategias de planeación urbana. Igualmente se realizará los días 7, 8 y 9 de noviembre el “II Encuentro Nacional de Educación Musical – Multiculturalidad, Interculturalidad. Realidad de la Educación Musical en Colombia”, los días 13 y 14 de noviembre se realizará la reunión del Consejo Directivo y la Asamblea General de ACOFARTES. Entrega igualmente un texto impreso con la programación de las actividades de extensión de la Facultad durante el semestre. Además el día 8 de noviembre en el Centro Cultural Comfandi, el Taller de Opera presentará una Gala de Opera.

El señor Rector se retira de la reunión que pasa a ser presidida por la Vicerrectora Académica.

4. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE AD-HOC DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR A LA REUNIÓN QUE DESIGNARÁ AL RECTOR, POR AUSENCIA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE:

El Consejo aborda el tema de nombrar un representante ad-hoc del Consejo Académico al Consejo Superior en el cual se designará al Rector por estar inhabilitado el Representante Principal, quien es candidato a la Rectoría, y estar fuera de la ciudad en Comisión Académica y vacaciones el Representante Suplente. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez deja constancia de que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Representante Suplente del Consejo Académico al Consejo Superior, no ha actuado de modo responsable al estar en vacaciones cuando está pendiente de terminar el proceso de designación de Rector.

La Vicerrectora Académica quien preside la reunión expresa que el procedimiento del nombramiento de un Representante Ad-hoc es legal y en este caso su función sería llevar la vocería del Consejo Académico al Consejo Superior, sobre la decisión tomada por el primero de votar por el nombre del profesor Iván Enrique Ramos, como consta en el acta del 23 de septiembre. Este concepto es compartido por los Consejeros.

Se proponen los nombres de los profesores Luis Humberto Casas y Luis Fernando Castro. Se procede a la votación cuyo resultado es 4 votos para el profesor Casas y 7 votos por el Profesor Castro y un voto en blanco. La Vicerrectora Académica se abstiene de votar.

Dado que la reunión del Consejo Superior que designará al Rector no ha sido convocada todavía, se aclara que si el profesor Leal se reincorpora a sus funciones antes de dicha reunión deberá asistir al Consejo en su calidad de Representante Suplente.

Al efecto se expide la Resolución No. 101 de la fecha.

Siendo las 11:00 a.m., se termina la reunión.

La Presidenta,

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA
Vicerrectora Académica

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General